



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Biológico Agropecuarias
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., siendo las 11:00 horas del día lunes 05 de Octubre de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera **VIRTUAL** los CC. Mtra. Nora Garcéz Mercado, Consejera Maestra; Mtra. Diana Laura Díaz Inocencio, Dr. Juan Manuel Pech Canché, Dra. Sara Aida Alarcón Pulido, Representantes Maestros; los Jefes de Carrera: Dra. Maribel Ortiz Domínguez, Mtro. Miguel Ángel Lozano Rodríguez; Dr. Miguel Ángel Lammoglia Villagómez; Representantes Alumnos de las Carreras, C. Itzayana Cárdenas Zaleta; C. Dominique Guadalupe del Carpio Cruz, Representante Alumno, C. Timoteo Cruz Valdez, Dr. Arturo Serrano Solís y Mtro. César Enrique Martínez Sánchez, Director y Secretario Académico, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas de la citada Facultad, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1.- **Asignación de Experiencias Educativas vacantes.** -----
- 2.- **Asuntos Generales.**-----

Primero

Como primer punto en cuanto a la asignación de Experiencias Educativas vacantes para los diferentes Programas Educativos adscritos a esta Facultad, queda asentada en el formato de acta de Consejo Técnico enviada a la Dirección General de Recursos Humanos y de manera separada a este documento:-----
 En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a lo siguiente.-----

Segundo

Como siguiente punto se atiende la solicitud de los alumnos de los distintos P.E., solicitando a este H. Consejo Técnico autorización para realizar su examen protocolario por promedio:-----
 Este H. Consejo Técnico **AUTORIZA** a los dos alumnos a titularse debido a que cumplen con los créditos que el Programa Educativo requiere y a su vez autoriza que realicen la donación de libros, esto como requisito para la realización del examen profesional por promedio:-----



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Biológico Agropecuarias
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

ACTA
Consejo Técnico

Alumno	Matrícula	Programa Educativo	Promedio
MARÍA FERNANDA LAGUNEZ TEJEDA	S16021894,	Biología	9.07
ADÁN CASADOS HERNÁNDEZ	S16006046	Biología	9.43

Tercero

Como siguiente punto este H. Consejo determino **AVALAR ACADÉMICAMENTE** los reportes de Tutorías, tanto de manera general, como por tutor académico de la Maestría en Ciencias del Ambiente de la generación **Feb-Jul 2020** para la validación, lo anterior ante este Organismo por el C. **Dr. José Luis Alanís Méndez**, en su Calidad de Coordinador de la **Maestría en Ciencias del Ambiente, CAMB (PNPC)** esto con base en la circular UEP No. 008/2020 emitida por la Dirección General de la Unidad de Estudios de posgrado:-----

Cuarto

Como siguiente punto este H. Consejo determino **AVALAR ACADÉMICAMENTE** los reportes de Tutorías, tanto de manera general, como por tutor académico de la Maestría en Ecosistemas Marinos y Costeros de la generación **Feb-Jul 2020** para la validación, lo anterior ante este Organismo por el C. **Mtro. Agustín de Jesús Basáñez Muñoz**, en su Calidad de Coordinador **de la Maestría en Manejo de Ecosistemas Marinos y Costeros**, esto con base en la circular UEP No. 008/2020 emitida por la Dirección General de la Unidad de Estudios de posgrado:-----

Quinto

Como siguiente punto este H. Consejo Técnico determino **AVALAR ACADÉMICAMENTE** los reportes de Tutorías, tanto de manera general, como por tutor académico del Doctorado en Ciencias Marinas y Costeras de la generación **Feb-Jul 2020** para la validación, lo anterior ante este Organismo por la **C. Dra. Ivette Alicia Chamorro Florescano**, en su Calidad de Coordinador del Doctorado en Ciencias Marinas y Costeras, esto con base en la circular UEP No. 008/2020 emitida por la Dirección General de la Unidad de Estudios de posgrado:-----



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Biológico Agropecuarias
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

ACTA
Consejo Técnico

Sexto

Como siguiente punto se atiende la solicitud de alumnos que revalidan materias a los distintos Programas Educativos de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Región Poza Rica-Tuxpan, solicita la revalidación de las materias cursadas y aprobadas en las distintas Facultades. Anexando para tal fin documentos tales como cardex e Historial Académico, para realizar la revalidación de Experiencias Educativas, Correspondientes al **ÁREA BÁSICA**, quedando de la siguiente manera:-----

Revalidación y paso examen de nuevo ingreso

1. Karina Bravo Cortes (matrícula zS20010238) solicita ingreso por equivalencia del Programa Educativo de Pedagogía a Medicina Veterinaria y Zootecnia:-----

PEDAGOGÍA		Universidad Veracruzana. Medicina Veterinaria y Zootecnia			
Experiencia Educativa	Calificación	Código	Créditos	Experiencia Educativa	Calif.
COMPUTACIÓN BÁSICA	7	FBGR 80001	6	COMPUTACIÓN BÁSICA	7
HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	9	FBGR 80002	6	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	9
INGLÉS I	6	FBGR 80003	6	INGLÉS I	6
LECTURA Y REDACCIÓN ATRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	8	FBGR 80005	6	LECTURA Y REDACCIÓN ATRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	8
FILOSOFÍA A LA EDUCACIÓN	10		8	ELECCION LIBRE	10
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO	10		8	ELECCION LIBRE	10



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Biológico Agropecuarias
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

ACTA
Consejo Técnico

EPISTEMOLOGÍA Y PARADIGMAS EN CIENCIAS SOCIALES	10		12	ELECCION LIBRE	10
PROYECTO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA	10		12	ELECCION LIBRE	10
TEMAS SELECTOS DE ORIENTACIÓN	10		6	ELECCION LIBRE	10
TÓPICOS SELECTOS EN EDUCACIÓN	10		4	ELECCION LIBRE	10
BEISBOL	9		4	ELECCION LIBRE	9

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos en sesión virtual.

Dr. Arturo Serrano Solís.
Director de la Facultad

Mtro. César Enrique Martínez S.
Secretario de la Facultad

Dr. Miguel Ángel Lammoglia Villagómez.
Jefe de carrera de MVZ

Dra. Maribel Ortiz Domínguez.
Jefa de carrera de Biología y Biología Marina.

Mtra. Nora Garcés Mercado.
Consejera Maestra

Dra. Sara Aída Alarcón Pulido
Representante Mtra. P.E. agri-
agro

Mtro. Miguel A. Lozano Rodríguez
Jefe de las Carreras de Ing. Agrónomo
Y Agronegocios Internacionales

Dr. Juan Manuel Pech Canché.
Representante Maestro



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Biológico Agropecuarias
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

ACTA
Consejo Técnico

C. Itzayana Cárdenas Zaleta
Representante Agronomía

C. Dominique Gpe. Del Carpio Cruz
Representante MVZ.

Mtra. Diana Laura Díaz Inocencio
Representante Maestra MVZ.

C. Timoteo Cruz Valdez
Consejero Alumno